

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5633** DIMOTOR, S.A.

Edicto.

Convocatoria Junta de Accionistas.

Antonio Cidraque Arias, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 4 Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de jurisdicción voluntaria-comercio, bajo el número 893/2009, a instancia de Inversiones Nella, S.L., representada por el Procurador Señor Acín Biota, sobre convocatoria judicial de Junta extraordinaria de accionistas en los que por Auto de fecha 24 de febrero de 2010 se ha acordado lo siguiente:

Convocar judicialmente la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad mercantil Dimotor, S.A., para el día 28 de abril de 2010, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 29 de abril, a las diez horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Barberá del Vallés, Barcelona, Avenida Arrahona, número 25-49, con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Informe sobre el incumplimiento de la obligación contenida en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas consistente en la obligación del administrador único, Señor Solé, de facilitar por escrito en el plazo de los siete días siguientes a la terminación de la junta la información solicitada verbalmente por el accionista Inversiones Nella, S.L., según figura en las actas de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de abril y 30 de junio de 2009, y que hasta la fecha no ha sido satisfecha.

Segundo.- Información sobre el endeudamiento financiero de la compañía con las entidades Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, Banco Sabadell-Atlántico y Caixa Sabadell.

Tercero.- Información económico financiera de la compañía Dimotor, S.A., a fecha 30 de septiembre de 2009. Cumplimiento del presupuesto entregado a los accionistas para el ejercicio 2009.

Cuarto.- Informe por parte del director general Señor Allende, sobre el cumplimiento del plan de futuro de Dimotor, S.A. entregado en la junta general de accionistas de fecha 13 de noviembre de 2008.

Quinto.- Informe por parte del director general, Señor Allende, sobre las conversaciones mantenidas para la venta de la compañía. Estudio de la viabilidad de la venta de la compañía.

La Junta será presidida por don Oriol Solé Rubiella, actuando como Secretario el Notario que se designe.

Y para que sirva de general publicidad mediante su inserción en las publicaciones reseñadas en el Auto en cumplimiento del artículo 97.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, libro el presente.

Barcelona, 15 de marzo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100019036-1

cve: BORME-C-2010-5633